

FALSOS PAPAS versus INFALIBILIDAD

Es un hecho, y un artículo de fe, que Jesús Cristo fundó solamente una Iglesia – la Santa Iglesia Católica. La única a quien Él dio Su Misión, Poder y Autoridad. Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica es el Arca Mística fuera de la cual no hay salvación. La Fe Católica es nuestro tesoro máspreciado. No es sólo la Fe de nuestros Padres, es la verdadera Fe dada a nosotros por Nuestro Señor Jesús Cristo Mismo.

Hemos compilado el siguiente texto para ayudar a los Católicos sacándolos de la confusión; para clarificar aparentes contradicciones y alentar a los Católicos a amar y apreciar el gran regalo que tienen en la Verdadera - Fe Católica.

UN DIOS, UNA VERDAD, UNA IGLESIA, UNA DOCTRINA -

También sabemos por la Sagrada Escritura y Tradición que Dios es Verdad incambiable, “Yo soy el Señor, y soy inmutable”¹, y que Él nunca puede “engañar o ser engañado”². También sabemos que las verdades reveladas por Dios **son absolutas e incapaces de cambio**, “El Cielo y la tierra faltarán, pero no faltarán Mis palabras”. (Marcos 13:31)

Sabemos también por medio de las Sagradas Escrituras que Jesús Cristo fundó en la tierra una Iglesia – la Iglesia Católica³, para continuar la labor de la redención. “Sobre esta piedra edificaré Yo mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella”. (Mateo 16:18) Cristo prometió estar con Su Iglesia “continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos”. (Mat. 28: 20) Fue sólo a la Iglesia Católica que Jesús Cristo dio Su Autoridad. “El que os escucha a vosotros, me escucha a Mí”. (Lucas 10:16) “Todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los Cielos”. Mateo (16:19) Él prometió además a San Pedro el Apóstol, y a todos sus válidos sucesores, que el Espíritu Santo los preservaría de jamás enseñar error. “He rogado por ti, a fin de que tu fe no perezca: y tú, cuando que conviertas, confirma a tus hermanos”. (Lucas 22:32) Esta promesa no era temporal, pero para todos los tiempos: “Y yo rogaré al Padre, y os dará otro consolador, para que esté con vosotros eternamente, a saber, el Espíritu de Verdad”. (Juan 14:16-17)

Esta preservación de nunca enseñar error es llamada *infalibilidad* y fue solemnemente definida por el Concilio del Vaticano (1870):

“Nosotros [Papa Pío IX] *enseñamos y definimos* como divinamente revelado dogma, que cuando El Pontífice Romano habla **ex cátedra**, esto es, cuando **en el ejercicio de su oficio como pastor y maestro de todos los Cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, él define una doctrina concerniente a fe o morales que debe ser sostenida por toda la Iglesia**; él posee, por la asistencia divina que fue prometida a él a través de san Pedro, aquella infalibilidad de la que el Divino Redentor quiso que Su Iglesia gozara al definir doctrinas concernientes a fe y morales. *Por lo tanto*, dichas definiciones del Santo Romano Pontífice son de por sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables. Así pues, si alguno, no lo permita Dios, tiene la temeridad de rechazar esta definición Nuestra: sea él **anatema**”.

Este es el punto crucial del problema para aquellos que se apoyan en el Catolicismo tradicional - infalibilidad: las infalibles doctrinas definidas y enseñadas por la Una, Santa, Católica, Apostólica Iglesia antes del "Concilio del Vaticano II"⁴ y las doctrinas enseñadas desde entonces. Examinando las enseñanzas de la Iglesia antes del "Concilio del Vaticano II" y las enseñanzas que fueron promulgadas por el “Concilio del Vaticano II” entonces, encaramos con irreconciliables diferencias – irreconciliables diferencias doctrinales. Algunos ejemplos de estas diferencias doctrinales pueden ser encontrados en las doctrinas de “no salvación fuera de la Iglesia Católica”, las doctrinas sobre inter-religión con otras religiones, las doctrinas sobre los Sacramentos, etc. ¿Cómo vamos reconciliar estas diferencias doctrinales? ¿A quién y qué hemos de creer?

INFALIBILIDAD PAPAL

Es una cuestión simple de dato histórico que por más de 1,900 años la Iglesia y más de 260 Papas, es decir, desde San Pedro hasta Su Santidad, Pío XII, Han enseñado UN grupo de doctrinas. Pero desde Juan XXIII y la introducción del “Concilio del Vaticano II” al mundo entero le fue enseñado nuevas y contradictorias doctrinas.

Entonces, ¿cómo puede uno reconciliar esta disparidad de enseñanzas teniendo presente de la Santa Madre Iglesia la definición sobre la infalibilidad

Papal? El correcto razonamiento permite para las siguientes posibilidades:

1. La Iglesia estaba equivocada, los papas son falibles;
2. San Pedro y sus 260 sucesores en la sede han enseñado error y sólo los últimos 5 "papas" han estado enseñando la verdad;
3. Los últimos 5 "papas" enseñaron error y los primeros 261 papas han enseñado la Verdad.

Las dos primeras "posibilidades" no son posibles del todo, porque hubieran destruido la Misión de los Apóstoles de enseñar a todas las naciones⁵ y también anularía la promesa de Cristo que el "Espíritu de la Verdad" estaría con Su Iglesia "para siempre". Jesús Cristo - la Vía, la Verdad y la Vida - se estaría por lo tanto convirtiendo en el engañador universal de la humanidad.

Y esto nos deja con la única otra pasible respuesta: que los cinco "papas" que vinieron después de Papa Pío XII, quienes introdujeron nuevas y contradictorias doctrinas, no son verdaderos papas. Esto será demostrado en brevedad. Pero primero debemos considerar la siguiente pregunta: ¿cómo pudo suceder esto?



4 de Octubre de 1965 -

Pablo VI entrega a las Naciones Unidas la Tiara Papal (un símbolo del papado) y llamó a las Naciones Unidas "la última, la mejor esperanza de la humanidad".

Esta última esperanza de la Humanidad no es Catolicismo. No es la Virgen María. ¡Ni siquiera es Dios! En vez era un cuerpo de hombres que era principalmente anti-Católico, y entre su número habían algunos que habían sido culpables de haber derramado sangre de Católicos.

Los Papas son Infalibles, No Impecables

Como notamos arriba, mientras los papas son preservados por el Espíritu Santo de enseñarnos error, ellos no están preservados por el Espíritu Santo en caer en error ellos mismos. Bajo ciertas circunstancias los papas son absolutamente infalibles,

pero bajo ninguna **condición** ellos son impecables. Como el resto de nosotros, ellos son capaces de todo pecado, incluyendo el pecado de herejía.

De qué forma puede cometer herejía un papa, tenemos dos posibilidades basadas en hechos: 1) Él fue culpable de herejía previo a su elección al papado, o 2), él cayó en herejía personal después de su elección. El resultado final para ambas situaciones es lo mismo.

Posibilidad #1 - Un Hereje es Elegido Papa

Temiendo infiltración en la Iglesia por aquellos que sostenían creencias heréticas o quienes se han desviado de la Fe Católica, Su Santidad, Papa Pablo IV, al publicar su Constitución Apostólica, excluyó para siempre a ellos en sostener cualquier oficina en la jerarquía de la Iglesia bajo cualesquiera que sean las condiciones:

"[por esta Nuestra Constitución, *la cual es de permanecer válida a perpetuidad* Nosotros promulgamos, determinamos, decretamos y definimos:] que si alguna vez en algún tiempo sucediese que cualquier Obispo, aún si él estuviera actuando como Arzobispo, Patriarca o Primado; o cualquier Cardenal de la susodicha Iglesia Romana, o, como ha sido ya mencionado, cualquier legado, o hasta el **Pontífice Romano**, previo a su promoción o su elevación como Cardenal o **Pontífice Romano**, se haya desviado de la Fe Católica o caído en alguna herejía:

- (i.) la *promoción o elevación*, aunque hubiera sido indisputada y por el unánime consentimiento de todos los Cardenales, debe ser **nula, inválida y sin valor**;
- (ii.) no será posible para ésta adquirir validez (tampoco es de decirse que ésta de este modo haya adquirido validez) a través de la aceptación del cargo, de consagración, de posterior autoridad, ni a través de posesión de administración, ni a través de la putativa entronización de un Pontífice Romano, o veneración, o obediencia que todos le hayan prestado, ni a través de un lapso de cualquiera período de tiempo que haya transcurrido ante las situaciones ante mencionadas.
- (iii.) no será tenida como parcialmente legítima de forma alguna;
- (iv.) a cualesquiera que hayan sido promovidos para ser Obispos, o Arzobispos, o Patriarca, o primados o elevados como Cardenales, o como **Pontífice Romano**, no autoridad les será concedida, ni tampoco les

será considerado de haberseles otorgado ya sea en las cosas de dominio espiritual o temporal;

(v.) cada y todas de sus palabras, hechos, acciones y pronunciamientos, como sean hechos, y cualquiera cosa que esto traiga como consecuencia, estará sin fuerza y no dará estabilidad de forma alguna lo que sea ni derecho alguno a nadie;

(vi.) los promovidos o elevados así **serán privados automáticamente, y sin necesidad de ninguna otra declaración, de todas las dignidades, posición, honor, título, autoridad, cargo y poder**". (*Cum ex Apostolatus Officio*, 1559)

El principio que Papa Pío IV empleó en Su Constitución Apostólica es explicado por el Santo Robert Bellarmine, Cardenal y Doctor de la Iglesia:

“Este principio de seguro es muy cierto. El no-Cristiano de ninguna manera puede ser Papa, como Cayetano mismo admite⁶. La razón de esto es que él no puede ser la cabeza de lo que él no es miembro; ahora el que no es Cristiano no es miembro de la Iglesia, y un manifestado hereje no es Cristiano, como es claramente enseñado por San Cipriano⁷, San Atanacius⁸, San Agustín⁹, San Jerónimo¹⁰ y otros; por lo tanto el manifestado hereje no puede ser Papa.” (*De Romano Pontífice*, II, 30.)

Conclusión: *Un hereje no puede ser papa.*

Posibilidad #2 – Un Papa cae en Herejía

Papa Pío XII, en su encíclica *Mystici Corporis*, ampliamente define quiénes son y quienes no son miembros de la Iglesia Católica:

“Sólo han de ser contados como reales miembros de la Iglesia, aquellos quienes han sido regenerados por las aguas del Bautismo y profesan la Verdadera Fe, y no se hayan cortado por sí mismos de la estructura del Cuerpo por su propio desdichado acto, ni hayan sido cortados de allí por crímenes muy graves... tales como cisma, o herejía o apostasía”.

Los Papas están incluidos en esta doctrina sin importar la membrecía que sostienen en la Iglesia Católica:

“Un papa que es hereje manifestado, de por sí (*per se*) cesa de ser papa y cabeza, al igual como él automáticamente cesa de ser Cristiano y miembro de la Iglesia... Esta es la enseñanza de todos los antiguos Padres quienes enseñaron que herejes manifestados inmediatamente pierden toda jurisdicción”. (Santo Roberto Bellarime, *Ibíd.*)

“Ahora, cuando él [el Papa] es explícitamente hereje, cae ipso facto de su dignidad y queda fuera de la Iglesia...” (San Francisco De Sales 17^a centuria, Doctor de la Iglesia, *La Controversia Católica*, pgs. 305-306.)

“En caso en que el papa se convierta en hereje, se encontrará él - sólo por ese hecho y sin ninguna otra sentencia - separado de la Iglesia. La cabeza separada de un cuerpo no puede, mientras se mantenga separada, ser cabeza del mismo cuerpo del cual fue cortada. Un papa que fuese separado de la Iglesia por herejía, será por consiguiente por el mismo hecho de por sí, cesado de ser cabeza de la Iglesia. **Él no podría ser hereje y permanecer como papa, porque, desde que él está fuera de la Iglesia, él no puede poseer las llaves de la Iglesia”.** (*Summa Teológica*, citado en los Actos del Vaticano I. V. Frond pub. San Antoninos (1459)

Conclusión: *Un papa culpable de herejía cesa de ser papa.*

Una Simple Herejía es Suficiente para causar la Pérdida de la Membrecía en la Iglesia Católica

Su Santidad el Papa Leo XIII, en 1896, escribió una encíclica reiterando la posición de la Iglesia con respecto a aquellos que sostienen creencias contrarias a las enseñanzas de la Iglesia:

“Desde que ella [La Iglesia Católica] los considera como rebeldes y expulsa de los rangos de sus hijos a todos los que sostienen creencias **en cualquier punto de doctrina** diferente de la suya. Los Arrianos, los Montanistas... de seguro no rechazaron toda la doctrina Católica: ellos abandonaron sólo cierta porción. Es más, quien no sabe que ellos fueron declarados herejes y desterrados de seno de la Iglesia... San Agustín:

‘No puede haber nada más peligroso que aquellos herejes que admiten casi todo el ciclo de doctrina y aún por **una palabra**, como una gota de veneno infecta la real y simple Fe enseñada por Nuestro Señor y pasó a través de la tradición Apostólica’. La práctica de la Iglesia ha sido siempre la misma, como ha sido visto por la unánime enseñanza de los Padres quienes querían mantener **fuera** de la comunión Católica, y ajeno de la Iglesia, **quien sea que retroceda el menor grado de cualquier punto de doctrina** propuesta por su autoridad Magisterial... San Agustín hace notar que otras herejías podrían brotar, si simplemente una sola de estas, alguien diera su consentimiento, él es por tal hecho cortado de la unidad de la Iglesia”. (*Satis Cognitum*)

De modo que la enseñanza de la Iglesia es indisputable, sólo un miembro de la Iglesia puede ser la cabeza de la Iglesia, e.d., el papa. Lo que resta por ser visto es que si los últimos cinco “papas” se han cortado ellos mismos de la membrecía de la Iglesia por cisma, herejía o apostasía.

Por el bien de la exactitud, sería bueno definir aquí lo que constituye un hereje: “*Uno que, habiendo sido bautizado y profesando Cristiandad, pertinazmente rechaza o duda cualquier artículo de fe determinado por la autoridad de la Iglesia Católica*”¹¹.

Por lo tanto, cualquiera que tercamente rechaza o duda cualquier artículo definido con autoridad de la Fe Católica, es un hereje. Por eso, él **no es miembro de la Iglesia Católica** y por consecuencia **no puede** ser un papa.

Habiendo puesto esto en su lugar, lo que falta por ver es si la reciente declaración papal ha sido culpable de herejía.

CASO #1 – LA NUEVA “MISA” & LA DESTRUCCIÓN DE LA EUCARISTÍA –

Como Católicos, el Santo Sacrificio de la Misa es y ha sido el corazón de nuestra Fe. Aún uno de los más radicales cambios introducidos por el “Concilio del Vaticano II” fue cambiar el carácter sacrificial de la Misa. La Iglesia sostiene que cada Misa es el rechecho no ensangrentado de la Crucifixión de Cristo en el Monte Calvario; que en cada Misa Cristo es verdaderamente ofrecido nuevamente para la salvación de la humanidad. (Concilio de Trento-Sesión²²)

Dentro del Santo Sacrificio de la Misa está contenido el Sacramento de la Eucaristía, que por supuesto es uno de los siete Sacramentos de la Iglesia y de Origen Divino, esto es, siendo instituido por Cristo mismo en la Última Cena. Debido a que el Sacramento de la Eucaristía fue instituido por Cristo, al igual como los otros seis Sacramentos, no pueden ser cambiados por la Iglesia de forma significativa:

“... la Iglesia no tiene poder sobre las ‘substancias de los Sacramentos’, es decir, sobre aquellas que la cual, con el origen de Divina Revelación como testigos, Cristo Nuestro Señor Mismo decretó que fuera preservado como un signo sacramental...” (Papa Pío XII, *Sacramentum Ordinis*, 1947.)

La substancia de los sacramentos es la “materia” y “forma” del sacramento¹². (La *intención* Sacramental viene bajo la *forma* del sacramento.) Si alguno de estos elementos es ausente o notablemente cambiado, no hay sacramento:

“Todos estos sacramentos son hechos de tres elementos: es decir, cosas como la materia, palabras como la forma, y la persona del ministro que confiere los sacramentos con la intención de hacer lo que la Iglesia hace. **Si cualquiera de estos falta, el sacramento no es efectivo**”. (El Papa Eugenio IV, *Concilio de Florence*, 1439)

“El concilio del Vaticano II” Cambió dos Elementos Necesarios en el Sacramento de la Eucaristía”

La Nueva Misa

Cuando la Nueva Misa fue promulgada en 1969, fue definida en la *Instrucción General* de esta manera:

“La Cena del Señor o Misa es la asamblea sagrada o congregación del pueblo de Dios reuniéndose con el sacerdote presidiendo, para celebrar la memoria del Señor”.

Esta nueva definición, mientras contradiciendo la definición Católica, está de acuerdo con la teología Protestante, que siempre ha negado el carácter de sacrificio de la Misa. Jean Guitton (un íntimo amigo de Pablo VI) escribió:

“La intención del Papa Pablo VI respecto a lo que comúnmente se llama la [Nueva] Misa, fue el reformar la liturgia Católica de tal manera que debería coincidir casi con la

liturgia Protestante. Hubo con el Papa Pablo VI una intención ecuménica de remover, o, por lo menos corregir, o, por lo menos relajar, lo que era **demasiado Católico** en el sentido tradicional en la Misa, y repito, para llevar la Misa Católica más cerca de la Misa Calvinista”.

Esto es exactamente lo que “el Concilio del Vaticano II” hizo – convirtieron el Santo “Sacrificio” de la Misa en un memorial Protestante, y al hacer esto destruyeron el Sacramento de la Eucaristía, el cual es necesario contener para el Santo Sacrificio de la Misa. Porque, como fue definido por El Papa León XIII en *Apostolicæ Curæ*, **sin el Sacrificio, no hay sacramento**, y esto es debido a un defecto en la intención sacramental. (1896.)

Intención Inválida –

La Iglesia siempre enseñó que el administrador del sacramento tiene que tener como mínimo, la intención de hacer “*lo que la Iglesia hace*”. (*Concilio de Trento*, Sesión 7) Cuando el Papa León XIII declaró en *Apostolicæ Curæ* la invalidez del sacramento de las santas órdenes en la Iglesia Anglicana, Él declaró:

“... si el rito es cambiado, con la manifestada intención de introducir otro rito no aprobado por la Iglesia y rechazando **lo que la Iglesia hace**, y lo que por lo instituido por Cristo pertenece a la naturaleza de los sacramentos, entonces está claro que no sólo falta la necesaria intención para el sacramento, pero que la intención es adversa a, y destructiva del sacramento”.

Un Sacerdote diciendo la Nueva Misa, que tiene la intención meramente de presidir sobre la asamblea en “memoria del Señor”, no podrá, por consiguiente, tener válida intención, y por consecuencia, no habrá sacramento. ¿Por qué no? Porque la esencia del sacerdocio es el “ofrecer Sacrificio propiciatorio por los pecados y ofensas de la gente, vivos y muertos...” (*Manual del Rito de Ordenación*, 1959); no es para “presidir el celebrar el memorial del Señor” (Instrucción General - Nueva Misa, 1969). Estas son dos cosas diferentes requiriendo dos intenciones diferentes, y por lo tanto la intención para “celebrar un memorial” (como muchas sectas Protestantes hacen) “se quedan cortos de hacer “lo que la Iglesia hace”, es decir, el “ofrecer sacrificio propiciatorio”.

Sacerdote y sacrificio son términos correlativos¹³ y sin la intención de sacrificio, el sacerdocio falla¹⁴.

Forma Inválida

“El Concilio del Vaticano II” cambió la forma del sacramento de la Eucaristía en la “Consagración del vino”. Entre otros cambios, pero de mayor importancia, las palabras “para ti y para muchos” fueron reemplazadas con “para ti y para todos” (refiriéndose al derramamiento de la Sangre de Cristo). Antes del “Vaticano II”, cada *Missale Romanum* (libro de la Misa en Latín) contenía la instrucción (*De Defectibus*) publicado por el Santo Papa Pío V, que declara:

“La forma de consagración del vino es: ‘*Hic est enim Calix Sanguinis Mei, novi et aeterni testamenti, mysterium fidei, qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum*’. [Este es el cáliz de Mi Sangre del nuevo y eterno Testamento; el misterio de fe, que será derramada **por ti y por muchos** para la remisión de los pecados.] **Pero si alguien omite o cambia algo en la forma de la consagración del Cuerpo y la Sangre, y en estos cambios de las palabras ellas no significan la misma cosa, el Sacramento es nulo**” (e.d., no es válido - no toma lugar).

La pregunta es si cambiando “para ti y para muchos” en “para ti y para todos” cambia significativamente el sentido. Mas esta pregunta fue contestada cientos de años atrás. El *Catecismo del Concilio de Trento*, el fiel intérprete de ese Concilio, declara:

“**Con gran decoro por lo tanto, fueron las palabras, para todos, omitidas**, porque aquí el fruto de la Pasión es hablado sólo aquí, y sólo para el electo hizo Su Pasión traer el fruto de la salvación”.

Es verdaderamente notable que la Nueva Misa use las mismas palabras rechazadas por el Catecismo del Concilio de Trento.¹⁵

CASO #2 – LA DESTRUCCIÓN DE LOS SACRAMENTOS DE LAS SANTAS ÓRDENES

La pérdida de Órdenes Episcopales –

Las mismas doctrinas sacramentales por la que uno puede determinar que el Santo Sacrificio de la Misa

fue destruido, son también aplicables a los Sacramentos de las Santas Órdenes. Como se ha notado, por cada sacramento válidamente conferido es requerida apropiada substancia, forma e intención.

En adición al “Concilio del Vaticano II” destruyendo el Sacramento de la Eucaristía, el sacramento de consagración de obispos (sacerdotes y diáconos) fue también destruido. Su Santidad, Papa Pío XII bien claro decretó en una Constitución Apostólica *Sacramentum Ordinis* la “forma necesaria” para todos los grados de las Santas Órdenes:

“Considerando la substancia y forma, confiriendo a cada Orden, Nosotros de Nuestra misma suprema Autoridad Apostólica decretamos y proveemos de la siguiente manera: *En la Ordenación o Consagración Episcopal...* la forma consiste en las palabras del ‘Prefacio’, la cual las siguientes son **esenciales** por lo tanto **requiere validez**: *‘Perfecciona en Tu sacerdote la plenitud de Tu ministerio y, supliéndolo en todos los ornamentos de glorificación espiritual, santificalo con unguimiento Celestial’*”.

Pablo VI cambió esto en 1968 a:

“Así que ahora vierte sobre este escogido ese poder que es de ti, el Espíritu gobernador a quien tu diste a tu amado Hijo, Jesús Cristo, el Espíritu dado por él a los santos apóstoles, quienes fundaron la Iglesia en todos los lugares para ser tu templo para la incesante gloria en alabanza de tu nombre”.

Esta es una clara desviación de la forma esencial como fue establecida por Papa Pío XII y diferente en cualquier forma nunca usada en la historia de la Iglesia.

Como la plenitud del sacerdocio reside únicamente en el Obispo, quien solo puede ordenar y confirmar, esta “plenitud”, por lo tanto, tiene que ser demostrado en la forma de consagración episcopal. Pero esta **plenitud** sacerdotal es notablemente ausente en la nueva forma de la consagración episcopal y por lo tanto, de acuerdo a la Teología Sacramental, la nueva forma es inválida. Y como consecuencia, aquellos atentando en conferir Órdenes Episcopales usando esta nueva forma, fallan en conferir consagración sacramental. Y por supuesto, como es necesario un obispo válidamente consagrado para ordenar candidatos para el sacerdocio, la pérdida de las Órdenes Episcopales

necesariamente resulta en la pérdida de las Órdenes Sacerdotales.

Y para complicar más las cosas, está el tema del válidamente ordenado sacerdote presentándose para la consagración episcopal en primer lugar. Es ampliamente aceptado que sólo un sacerdote válidamente ordenado puede ser consagrado obispo¹⁶. “El Vaticano II” no sólo cambió el carácter sacramental para la consagración del episcopado, pero también cambió el carácter sacramental en el rito de ordenación para sacerdotes también, por lo tanto virtualmente eliminando cualquier candidato válido para el episcopado. Por eso, todo el clero de la iglesia del Vaticano II que ha sido ordenado o consagrado (esto incluye a Benedicto XVI que fue “consagrado” en 1977) de acuerdo al su nuevo rito, y para la nueva intención de presidir sobre un memorial, no pueden ser obispos y sacerdotes. La necesaria forma e intención carecen y por lo tanto estos sacramentos nunca tomaron lugar.

Las consecuencias de esto son obvias: Sin obispos válidos, no hay Iglesia Católica; porque sin obispos, muchos de los sacramentos necesariamente fallarán y así la promesa de Cristo de estar con Su Iglesia por todos los tiempos, “hasta la consumación del mundo” (Mateo 28:18) también necesariamente fallará. Esto por supuesto, nunca puede pasar en la verdadera Iglesia Católica – tenemos la palabra de Dios en esto.

CASO #3 – FALSO ECUMENISMO

Es un dogma infalible que no hay salvación fuera de la Iglesia Católica. Esta infalible verdad ha sido enseñada a través de la historia de la Iglesia y es muy aptamente manifestada por el Papa Eugenio VI en *Cantate Domino* en 1441:

“La Santísima Iglesia Católica Romana cree firmemente, profesa, y predica que ninguno de aquellos existiendo fuera de la Iglesia Católica, no sólo los paganos, sino también los judíos y herejes y cismáticos, pueden tener una porción en la vida eterna; pero que ellos irán dentro del fuego eterno que fue preparado para el diablo y sus ángeles, al menos que antes de la muerte se unan a Ella; y es tan importante para la unidad de este Cuerpo Eclesiástico, que solo éstos que permanecen dentro de esta unidad pueden sacar provecho de los sacramentos de la iglesia hasta la salvación, y sólo ellos pueden recibir una recompensa eterna por sus ayunos, sus

limosnas, sus otros trabajos de piedad cristiana y los deberes de un soldado cristiano. Ninguno, aunque su limosna sea tan grande como pueda, nadie, aunque derrame su sangre por el Nombre de Cristo, puede ser salvado, a menos que permanezca dentro del seno y la unidad de la Iglesia Católica”.

Papa Pío IX declara:

“Por la Fe se tiene que sostener firme, que fuera de la Iglesia Apostólica Romana nadie puede alcanzar salvación. Ésta es la única arca de salvación. Aquel que no entre en ella, perecerá en el diluvio”. (*Denzinger*, 1647)

Este infalible dogma es ni aceptado, enseñado ni tampoco practicado por la iglesia del Vaticano II, pero más bien ha sido suplantado por un falso ecumenismo.

La forma de promover verdadera unidad es convertir la gente a la Fe Católica, para que ellos puedan obtener salvación; no es el de participar con ellos en sus falsas religiones. La Sagrada escritura nos dice “todos los dioses de los gentiles son demonios”. (Salmos 95.5) Como la Santa Madre Iglesia siempre enseñó, que el participar en los servicios de las religiones no Católicas, es el diablo y no Dios quien es adorado. Esto no es “amar a nuestro prójimo”, que es la etiqueta de falso ecumenismo atentando desfilar por debajo. Verdadero amor a nuestro semejante será traerlo a la Iglesia donde Dios es verdaderamente adorado y donde la salvación es obtenible, no participando con él en adoración al diablo. Escucha a las palabras de Papa Pío XI:

“Todos saben que Juan mismo, el Apóstol de amor, que pareciera revelar en su Evangelio los secretos del Sagrado Corazón de Jesús, y quien nunca cesa de impresionar en las memorias de sus seguidores el nuevo mandamiento, ‘ámense unos a los otros’, **sobre todo prohibió cualquier relación con ellos quienes profesan una mutilada y corrupta versión de la enseñanza de Cristo:** ‘Si cualquier hombre viene a ti y no trae esta doctrina, no lo recibas en la casa ni le digas: Dios te ampare’”. (*Mortalium Animus* - 1928)

El calendario de la Iglesia está repleto de santos que derramaron su sangre tratando de convertir gente al Catolicismo, pero ninguno de ellos participó en los servicios de otras religiones en sus esfuerzos para convertirlos. De hecho, está expresamente prohibido por la ley de la Iglesia:

“Es ilícito para los Católicos **de forma alguna asistir** activamente o participar en *communicatio in sacris* de no-Católicos”. (Canon 1258.)

Todo esto cambió con Juan XXIII y el Concilio del Vaticano “II”. El Canon 1258 fue removido y la nueva doctrina del Vaticano es de, positivamente alentar adoración de inter-fe.

Benedicto XVI, en su discurso a Protestantes en el día Mundial de la Juventud, 19 de Agosto del 2005, dijo:

“Y ahora preguntamos: ¿Qué significa restaurar la unidad de todos los Cristianos?... Esta unidad, estamos convencidos, por cierto subsiste en la Iglesia Católica, sin la posibilidad de nunca ser perdida; la Iglesia de hecho no ha desaparecido totalmente del mundo. Por otra parte, *esta unidad no significa lo que se puede llamar ecumenismo del retorno: es decir, negar y rehusar la historia de nuestra fe. ¡Absolutamente no!*”. (*L’ Osservatore Romano*, 24 de Agosto del 2005, p. 8.)

En jergas y doble habladuría, Benedicto niega el infalible dogma de la Iglesia de “no salvación fuera de la Iglesia Católica”. Si uno puede ser unido con la Iglesia sin retornar a ésta (“ecumenismo del retorno”) o ser unido a ésta sin negar o rechazar la falsa religión de uno (“el negar y el rechazar la historia de su propia fe”), entonces hay de por cierto salvación fuera de la Iglesia Católica - eso es **herejía**.

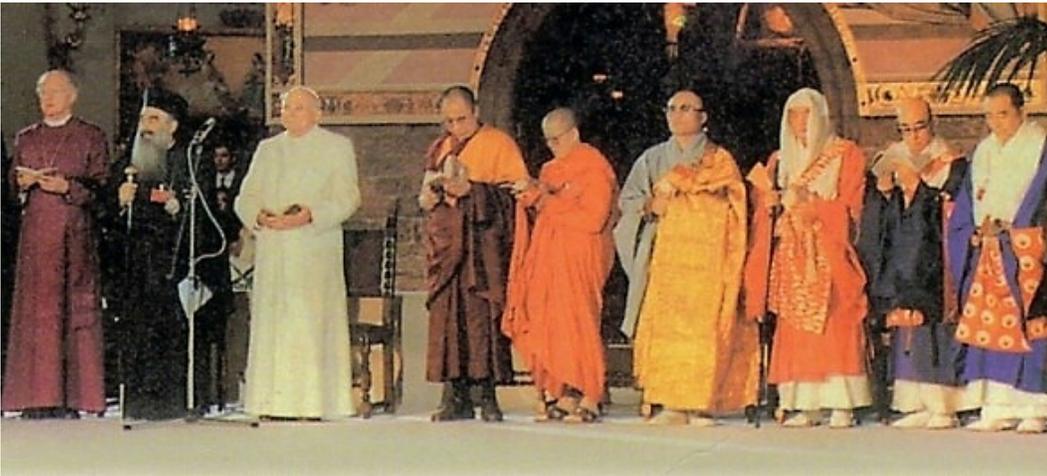
La verdadera y consistente enseñanza de la Iglesia Católica cerca de 2,000 años es resumida en la encíclica *Mortalium Animos*, 1928, donde Papa Pío XI lamentó que:

“... congresos, reuniones y alocuciones son arregladas, atendidas por largas concurrencias de oyentes, donde todos sin distinción, no creyentes de todas clases al igual Cristianos, hasta aquellos que desdichadamente han rechazado a Cristo y negado Su Divina Naturaleza o misión, son invitados a unirse en la discusión. Ahora, **tales esfuerzos pueden encontrarse con ninguna clase de aprobación entre los Católicos.** Ellos presuponen **el punto de vista errado de que todas las religiones son más o menos buenas y laudables**, visto que todas dan expresión, bajo varias formas, para aquel innato sentido que guía el hombre

a Dios y al obediente reconociendo de Su reinado. Los que sustentan esta opinión, no sólo están en error; ellos distorsionan la verdadera idea de religión, y así rechazado, cayendo gradualmente en el naturalismo y ateísmo. El favorecer esta opinión por lo tanto, y promover tal empresa es el equivalente a abandonar la religión

revelada por Dios... es claro por qué esta Sede Apostólica nunca ha permitido a sus súbditos tener parte en las asambleas de los no-Católicos: porque la unión de Cristianos sólo puede ser promovida, promoviendo el retorno a la única verdadera Iglesia de Cristo de aquellos que están separados de Ella..."

FALSO ECUMENISMO EN ACCIÓN



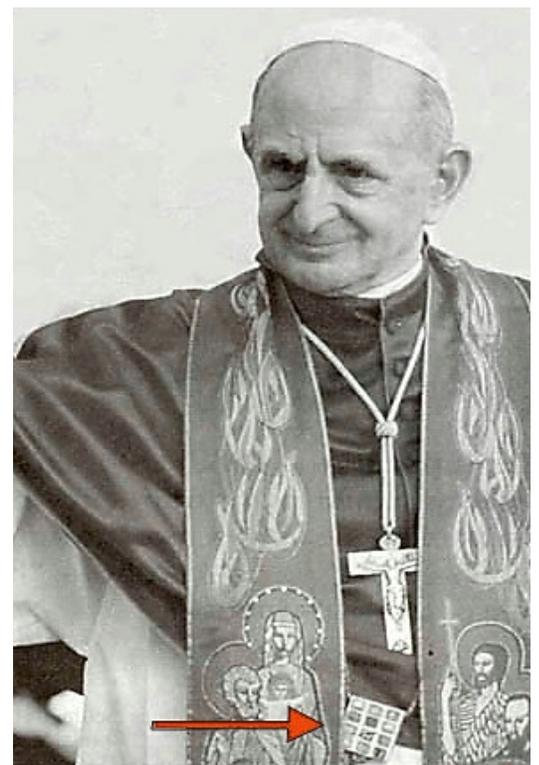
Juan Pablo II en Una Inter-fe con Paganos en Asisi-1986

Más de 120 líderes "religiosos", desde Budistas a Animistas, desde Protestantes a Musulmanes; todos fueron invitados para profanar Asís con sus propias formas diabólicas de adoración y para rezar con Juan Pablo II por "paz" sin Cristo.

"Toda familiaridad debe ser evitada, no sólo con esos impíos libertinos quienes abiertamente promueven el carácter de la secta, pero también con aquellos que se esconden bajo la máscara de la tolerancia universal, respeto para todas las religiones, y las ansias de reconciliar los principios del Evangelio con éstos de la revolución. Estos hombres buscan reconciliar a Cristo con Belial [e.d. Satán]..." (El Papa León XIII, *Custodi di Quella Fede*, 1892.)

Pablo VI Usando el Símbolo del Sumo Sacerdote Judío

La Santísima Iglesia Católica firmemente cree, profesa y predica que ninguno de aquellos que existiendo fuera de la Iglesia Católica, no sólo paganos, pero también Judíos y herejes y cismáticos, no pueden tener parte en la vida eterna; pero que ellos irán al fuego eterno la cual fue preparado para el diablo y sus ángeles..." (Papa Eugenio IV)





Juan Pablo II Recibe “Bendición” de una Sacerdotisa - Hindú Febrero, 1986

A su arribo para celebrar la “Misa” del Novus Ordo en un estadio en Nueva Delhi, India, el sonriente Juan Pablo II recibe una “Bendición” de una mujer Hindú.

La Tradición Continúa...

Durante de su estadía en Sydney para el Día de la Juventud Mundial en el 2008, Benedicto XVI recibió una “Bendición” de un Aborigen doctor brujo.





Juan Pablo II Arrodillado y Rezando en la Tumba del Hereje Gandhi en Nueva Delhi en 1986.

En alabanza al líder Hindú él dijo: “Hoy como un peregrino de paz, he venido aquí para pagar homenaje a Mahatma Gandhi, héroe de la humanidad”.

Mahatma Gandhi fue un “devoto” Hindú quien dijo: “Hinduismo como yo lo conozco satisface completamente mi alma, llena mi completo ser”.

Cuando Gandhi fue preguntado si él era Hindú, contestó, “Sí soy, y también Cristiano, Musulmán, Budista y Judío”.

Juan Pablo II da “Comunión” a Nativos Semi-desnudos – 8 de Mayo de 1984

En una “Misa” que Juan Pablo II celebró en Papua, Nueva Guinea, nativos semi-desnudos de los dos géneros, recibieron “Santa Comunión”.

El estándar de decencia Católica prohíbe enseñar volúmenes de más explícitas descripciones de mujeres con pechos desnudos... recibiendo comunión de las manos de Juan Pablo II.

Nuevamente, a los nativos les son exhortados en mantener sus primitivas “herencias” tribales, en vez de convertirlos a una vida de virtud Cristiana.



Ratzinger (Benedicto) da “Comunión” a un Protestante Hereje – 2005

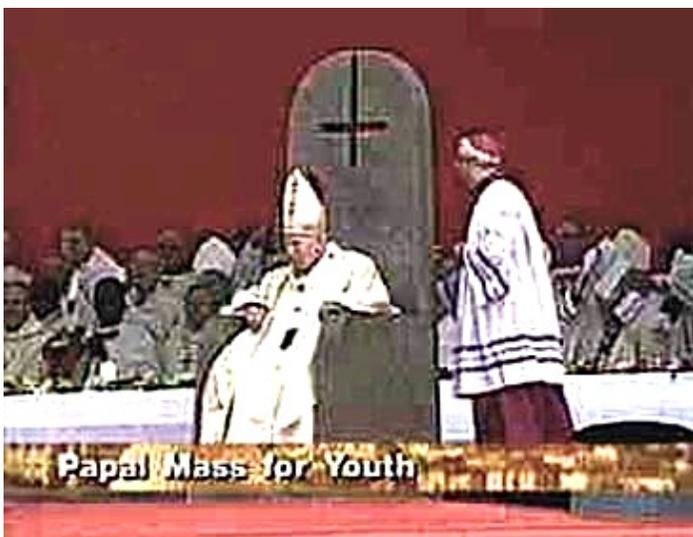
El hermano Roger Schutz, un ministro de la herética Iglesia Suiza Reformada y fundador de la comunidad Taize, recibe “Comunión” del “Cardenal” Joseph Ratzinger en el funeral de Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro en el Vaticano el 8 de Abril del 2005.

Todo Sacerdote sabe que es un gran pecado y sacrilegio dar comunión a un hereje.



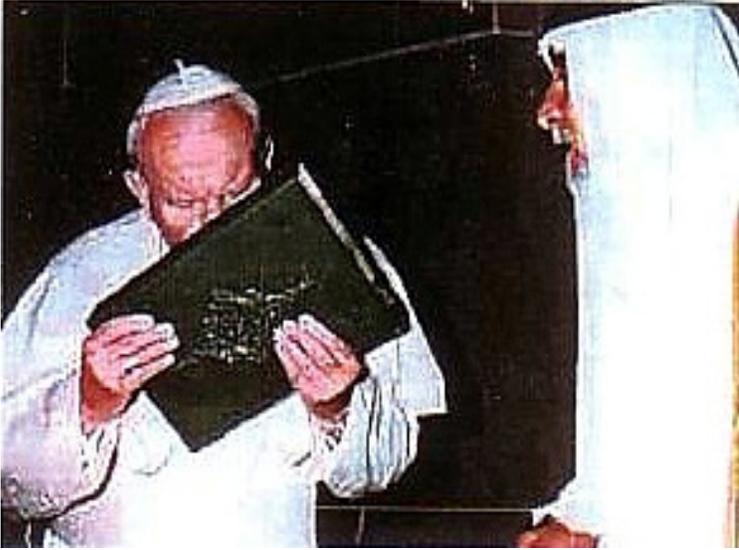
Juan Pablo II se sienta en un trono con una cruz invertida – 24 de Marzo del 2000.

Estas fotos hablan por volúmenes. En su visita a la Tierra Santa, Juan Pablo II escogió sentarse en un trono con una cruz invertida en su espalda durante una “Misa”.



“La cruz invertida indica rechazo a Jesús Cristo y desprecio al Evangelio de la salvación. Símbolos invertidos son típicos de valor opuesto profesado por grupos que practican el Satanismo”. (El Reinado de Satán, Profesor J. S. Malan.)





Juan Pablo besando el Corán – 14 de Mayo de 1999.

“Pertenece a la fe no sólo que el corazón deba creer, pero también que palabras y hechos externos deberían ser testigos a la fe interna, porque confesión es un acto de fe”. Santo Tomás Aquinas (Doctor de la Iglesia), *Summa*-Pt. II Q. 1, A. 2

Dos Años Después - Nueva York - 9/11 El "Santo" Corán en Acción

*"Mata los Idólatras donde sea que los encuentres. Arréstalos, asédialos, pon emboscadas por todos lados para ellos".
(Corán - 9:5)*



Benedicto Recibiendo el Corán

El 17 de Abril, del 2008 durante la reunión de inter-fe, Benedicto felizmente recibe una copia ornamentada bañada en plata parte del Corán de una Musulmana.



Benedicto Escogió Como Fondo una Enorme Creciente Musulmana – 2006

El 28 de Noviembre del 2006, Benedicto XVI se dirigió a embajadores y líderes religiosos en la embajada del Vaticano en Ankara, Turquía. Él escogió tener como escenario de fondo para su discurso una bandera Turca con la Creciente Musulmana.

Benedicto XVI “Aclamado por Rezar Como los Musulmanes Hacia la Meca”, el 1° de Diciembre del 2006 –

ESTAMBUL (Reuters) - “El Papa Benedicto terminó su sensible visita a Turquía el Viernes para arreglar un desliz; pero en medio de alabanzas por haber visitado la famosa Mezquita Azul de Estambul y rezando allá de cara hacia la Meca ‘como Musulmán’... ‘La temida visita del Papa fue concluida con una maravillosa sorpresa’, escribió el diario Aksam en su página frontal. ‘En la Mezquita Sultán Ahmet, él giró hacia la Meca y rezó como Musulmán’”.

*“La Santa Iglesia Universal enseña que no es posible adorar a Dios verdaderamente **excepto en Ella**, y afirma que todos los que están fuera de Ella no serán salvados”.* Moralia, El Santo Papa Gregorio el Grande, 590 – 604





Juan Pablo II Haciendo su Tradicional Tributo a la "Santa Madre Tierra"

“Cuando Luis XVI fue ejecutado, el trabajo estaba medio hecho; y desde entonces la armada del Templo dirigió todos sus esfuerzos contra el Papa”.
(Morales & Dogma del Antiguo y Aceptado Rito Escosés de la Franc-Masonería, 1871)





PROPIO USO DE LA RAZÓN CABAL

Al aplicar la simple lógica, para la *pequeña* muestra de los errores dados con anterioridad, una ineludible conclusión necesariamente debe ser alcanzada. La dura realidad:

En el período de 2,000 años, 261 Papas consistentemente y unánimemente enseñaron las mismas doctrinas en fe y morales, sin excepción. En el lapso de más de cincuenta años y 5 “papas” estas doctrinas han sido cambiadas y contradichas a tal extensión que se han convertido de modo significativo, diferentes y formalmente heréticas. Ahora, dos “verdades” que se contradicen no pueden estar correctas, así es que, ¿quién está correcto y quién errado? ¿Es posible que el primer Papa, escogido por Cristo Mismo, y Sus 260 sucesores en tal oficina cerca de 2,000 años han estado enseñado error en la Iglesia Católica? Y que sólo **AHORA**, desde el Concilio del Vaticano “II”, ¿nos han estado dando la verdad? Después de fundar Su Iglesia en la “roca” de San Pedro (Mat. 16:18) y prometiendo estar con Ella “todos los días, aún hasta la consumación del mundo” (Mat. 28:20), ¿descubrimos nosotros ahora que Cristo nos mintió, que Él no ha estado con la Iglesia que Él fundó todo este tiempo, y por lo tanto permitir billones de Católicos cerca de 2,000 años, ser mal guiados por falsos maestros? ¡¿Y que justo hasta ahora, después de 2,000 años, Él finalmente ha decidido mantener Su promesa?! ¡El creer esto sería ridículo y blasfemia! Cristo no nos mentir, ni Su Iglesia podría nunca mal guiarnos.

Es cuestión de fe que Cristo es la cabeza de la Iglesia Católica¹⁷. Es cuestión de fe que Cristo no puede errar ni enseñar error¹⁸. Por lo tanto, cualquier iglesia que enseña error no puede tener a Cristo como su cabeza o ser Católica.

La Iglesia que surgió del “Concilio del Vaticano II” enseña error; por consiguiente, no puede tener a Cristo por su cabeza; por lo tanto no puede ser Católica. Así de sencillo es.

EL CIELO NOS HA ESTADO ADVIRTIENDO DE TIEMPOS NEFASTOS

Sin duda alguna, fuera de Noé, vivimos en un tiempo sin precedente histórico. Vemos perversión por todos lados, incluso en los lugares santos. Jesús nos advirtió de la gran apostasía de la Fe: “¿Pero es posible que el Hijo del Hombre, cuando Él venga, encontrará Él, crees tú, fe en la tierra?”. (Lucas 18:8)

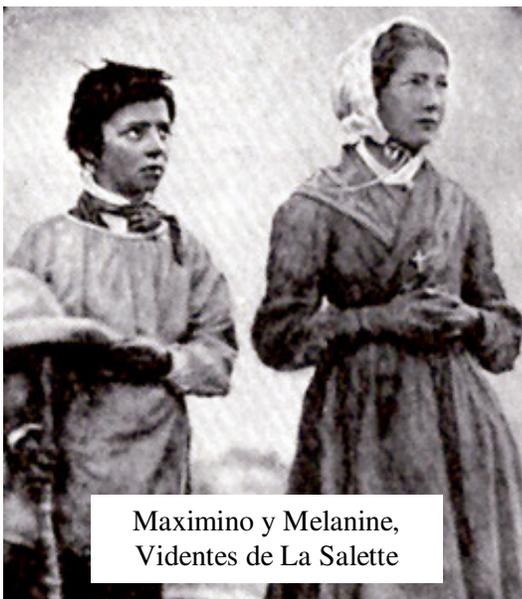
Nos dijo también acerca de la profanación del lugar santo:

“Entonces cuando veas la abominación de desolación, la que fue hablada por Daniel el profeta, **parado en el lugar santo**: el que lo lea déjenlo entender...” (Mateo 24:15)
“Porque habrá falsos Cristos y falsos profetas, y harán grandes signos y maravillas, **hasta el punto de engañar (si es posible) hasta el electo**. Mira que te lo he dicho, de antemano”. (Mateo 24:24, 25)

La Madre de Dios no ha estado en silencio tampoco. Por centurias la Santísima Virgen María nos ha estado advirtiendo de la gran apostasía de la Fe, incluyendo a Roma misma.

En 1846 Nuestra Señora se apareció en La Salette, Francia y le habló a dos pastorcitos de las calamidades por venir. Una Basílica grande fue construida en el lugar de las apariciones, después de numerosos reportes de milagros curativos que fueron reportados y verificados. La Santa Madre la Iglesia Católica investigó las apariciones y declaró a estas “meritorias de creer”.

“Muchos abandonarán la Fe, y grande será el número de sacerdotes y religiosos que se separarán de la verdadera religión... Lucifer, con un gran número de demonios serán desencadenados del Infierno. Gradualmente abolirán la Fe, aún entre personas consagradas a Dios... Muchas casas religiosas perderán por completo la Fe, y serán la causa de la pérdida de muchas almas... En la tierra abundarán los hombres malos y el espíritu de las tinieblas se esparcirá sobre la tierra y una relajación universal sobre todo lo relacionado al servicio de Dios... Tiembla, tú que profesas servir a Jesús Cristo, pero te adoras dentro de ti, porque Dios te ha entregado a sus enemigos, porque la corrupción está en los lugares santos... la abominación [Novus Ordo] será visto en los lugares santos... **Roma perderá la Fe** y se convertirá en el asiento del Anticristo...”



Maximino y Melanine,
Videntes de La Salette

En 1917 en Fátima, Portugal, Nuestra Señora se les apareció a tres niños y les confió unos secretos. Esta aparición es también aprobada por la Iglesia. Lo siguiente es tomado como parte del “tercer secreto” como fue publicado en el “Neues Europa” en 1963:

“Satán gobierna hasta en las altas posiciones y determina la dirección de las cosas. Él tendrá éxito en penetrar hasta lo más alto de la Iglesia... Pero esto será tiempo de grandes pruebas para la Iglesia. Cardenales se opondrán a cardenales. Obispos se opondrán a obispos. Satán caminará en sus rangos. En Roma habrá grandes cambios. Lo que esté podrido caerá y lo que caiga no se levantará nunca más. Las tinieblas envolverán la Iglesia...”

Gabriele Amorth – El Jefe exorcista del Vaticano por veinticinco años, publicó sus *“Memoirs de un Exorcista”* en Marzo del 2010:



“El Diablo está trabajando dentro del Vaticano... Cuando uno habla del ‘humo de Satán’ en las santas habitaciones, es muy cierto... cardenales que no creen en Jesús y obispos que están encadenados al Demonio...”

¿TANTOS PUEDEN ESTAR EQUIVOCADOS Y TAN POCOS CORRECTOS?

La triste realidad es que la “mayoría” no salva su alma, como Nuestro Señor Jesús Cristo Mismo nos dijo:

“Entra tú en el angosto portal: porque ancha es la puerta, y amplia es la vía que lleva a la destrucción, y muchos son quienes entran allí. Cuán angosto es el portal, y recta es la vía que lleva a la vida: ¡y pocos son los que la encuentran!”. (Mateo 7:13, 14)

San Anselmo comenta en este pasaje:

“Si quieres estar seguro de ser uno entre el número de los electos, *esfuérzate de ser uno de los pocos, no de los muchos*. Y si quieres estar bien seguro de tu salvación, procura de estar entre los muy pocos... No sigas a la

mayoría de la humanidad, pero aquellos que entran en el camino angosto de la vía, quienes renuncian el mundo, quienes se dan a los rezos, y quienes nunca relajan sus esfuerzos de día o de noche, para que ellos puedan obtener eterna felicidad”. (Fr. Martín Von Cochem, Las últimas cuatro cosas, p. 221.)

La profecía ha predicado un tiempo en la que los fieles Católicos constituirán sólo una pequeña minoría:

“La Iglesia será castigada porque la mayoría de Sus miembros, altos y bajos, se volverán muy pervertidos. La Iglesia se hundirá más y más hasta que Ella al final *parecerá estar extinguida, y la sucesión de Pedro y los otros Apóstoles habrá expirado*. Pero después de esto, Ella será victoriosamente exaltada a la vista de todos los dudosos”. San Nicolás Von Flue, Místico (1417-87).

Existe también un precedente histórico de una larga mayoría que apostató de la Fe. Esto sucedió en escala universal en la cuarta centuria durante el tiempo de la herejía Arriana. William Jurgens, *La Fe de Nuestros Padres*:

“En un punto de la historia de la Iglesia, unos cuantos años antes de San Gregorio Nazianzus en el siguiente (D.C. 380) sermón dijo: *quizás el número de obispos Católicos en posesión de cedes, en contraste a los obispos Arrianos en posesión de cedes, no era mayor de entre el 1% y 3% del total. Si la doctrina hubiera sido determinada por popularidad, hoy en día seríamos negadores de Cristo y oponentes del Espíritu*”.

“En el tiempo del Emperador Valens (4ª centuria), San Basilio el Grande era virtualmente el único Obispo ortodoxo en todo el Este que tuvo éxito en retener cargo de su cede... Si no tiene otra importancia para el hombre moderno, el conocimiento de la historia del Arrianismo debería demostrar por lo menos que la *Iglesia Católica no toma en cuenta la popularidad y números para formar y mantener doctrinas*: si no, hace mucho deberíamos haber abandonado a San Basilio y San Hilary y San Atanasio y San Liberius y Ossius y llamarnos Arrianos”.

¿QUÉ HACER?

Todos nosotros somos responsables ante Dios de vivir y practicar la Una, Santa, Católica, Apostólica Fe que Él y la Verdadera Iglesia Católica nos han enseñado. Siguiendo la mayoría que está fuera de la Fe, como fue dado en el tiempo de la herejía Arriana, no nos excusará a nosotros ante la sentencia del juicio de Dios. Nuestra obligación de mantenernos fieles al Catolicismo, no debería ser disminuido por lo que otros escogen por hacer, sin importar su número.

En estos oscuros y molestos tiempos, necesitamos más que nunca estar fieles a Cristo y la Iglesia por la que Él derramó su Sangre para establecerla. Para tener éxito en esto, necesitamos ahora más que nunca en la historia del mundo, la ayuda de la Reina del Cielo, la “destructora de toda herejía” – María, la Santa Madre de Dios. Necesitamos rezar nuestros Rosarios como ella pidió en cada aparición en Fátima. Necesitamos estudiar y aprender nuestra verdadera Santa Fe Católica. Necesitamos consagrarnos al Inmaculado Corazón de María, como ella tan menudo a pedido: particularmente en Fátima.

Escuchen a sus consoladoras pero todavía terribles palabras la que ella dirigió a todos nosotros en Marienfried, Alemania, donde ella se apareció en 1946:

“Yo soy la poderosa Mediadora de las Gracias... Yo pongo mi signo en la frente de mis hijos (a aquellos que se consagran a mi Inmaculado Corazón). La estrella (Lucifer) perseguirá el signo, pero mi signo conquistará la estrella. Tengan completa confianza en mi Inmaculado Corazón... Substituyan mi Inmaculado Corazón en lugar de sus pecaminosos corazones... La estrella de las regiones infernales rabiará más violentamente que nunca y causará espantosa destrucción, porque él sabe que su tiempo es corto, y porque él ve que ya muchos se han unido alrededor de mi signo. Sobre esto él no tiene poder espiritual... Recen, hagan sacrificios por los pecadores. Ofrézcanse ustedes y sus labores al Padre a través de mí, y pónganse a mi disposición sin reserva. Recen el Rosario... Después de esto, *el diablo poseerá tal poder que aquellos que no están firmemente establecidos en mí serán engañados*... establece todo con confianza (en mi

Inmaculado Corazón). El diablo tiene poder sobre toda la gente que no confía en mi Corazón. **Donde sea que la gente substituya mi Inmaculado Corazón por sus pecaminosos corazones, el diablo no tiene poder.** Pero él perseguirá a mis niños. Ellos serán despreciados, pero él no puede hacerles daño”.

¹ (Malaquías 3:6) "[D]el Padre de las luces, en quien no cabe mudanza, ni sombra de variación". (Santiago 1:17)

² "Dios mismo, quien hace la revelación y que no puede engañar ni ser engañado." (Concilio del Vaticano, Sess. 3, 1870)

³ "La Iglesia fue fundada inmediatamente y personalmente por el verdadero e histórico Cristo durante el tiempo de su vida terrenal". (Santo Papa Pío X, Juramento Contra el Modernismo, 1910)

⁴ "Hacemos la distinción entre el Concilio del Vaticano y el "Concilio del Vaticano II", aunque insignificante pareciera ser, debido a que el "Concilio del Vaticano II" no fue ortodoxo y por lo tanto tampoco un Concilio válido. Aunque históricamente esto tomó lugar, ante los ojos de Dios y de Su Iglesia, tal como otros falsos Concilios, no tiene peso ni poder.

⁵ "Id, pues, e instruid a todas las naciones,... enseñándolas a observar todas las cosas que Yo os he mandado. Y estad ciertos que Yo estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos." (Mateo 28:19-20)

⁶ De Romano Pontífice, II. c. 26

⁷ lib. 4, epist. 2

⁸ Scr. 2 cont. Arian.

⁹ lib. De great. Christ. Cap. 20

¹⁰ contra Lucifer.

¹¹ Un Diccionario Católico, Don Attwater, 1958, citación Canon 1325, sección 2.

¹² "En la exanimación de cualquier rito para la efectiva y administración de los Sacramentos una distinción en correctamente hecha entre la parte que es ceremonial y la que es esencial, lo último siendo usualmente llamada la "materia y forma". (Apostolicae Curae, Papa León XIII, 1896)

¹³ Un Diccionario Católico, Don Attwater, 1958.

¹⁴ "La parte más esencial de la función de la oficina sacerdotal es el sacrificio. 'Que si todo pontífice es destinado a ofrecer dones y víctimas.'" (Heb. 8:3) (Fundamentos de Dogma Católica, Ludwing Ott, 1955). "Sacrificio y sacerdocio son, por ordenanza de Dios, tan conectados uno con otro, que ambos existieron en cada orden de salvación". [Orden de Salvación – Antigua Lay Cualquiera Nueva Lay] (Concilio de Trento, Sess. 23)

¹⁵ Catecism del Concilio de Trento, En el Sacramento de la Eucaristía.

¹⁶ "[L]a consagración episcopal de uno que no fuese ya sacerdote sería nulo y sin valor". (La enseñanza de la Iglesia Católica, Canon G. Smith, Vol. 2, Vol. 2, XXIX, iv) "la mayoría de teólogos y canonistas, son de la opinión la consagración episcopal la recepción previa de órdenes sacerdotales para su validez". (Enciclopedia Católica, Santas Órdenes – Tema, 1914)

¹⁷ "Él (Cristo) es la Cabeza del Cuerpo, la Iglesia" (Col. 1:18); "La Iglesia representa un simple Cuerpo Místico, cuya Cabeza es Cristo". Unam Sanctam, Papa Bonifacio VIII, (1302).

¹⁸ Concilio del Vaticano I, Sess. 3